Mártes 28 de Abril de 1885 — Buenos Aires—Numero suelto: 2 centavos — AÑO II—Num. 285

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M. BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA
APARECE TODOS LOS DIAS

BIBLIOTECA PÚBLICA Bs As

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . .	$ m|n.	0.60
Provincias. . .	»	0.75
Exteriores .	»	0.80
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
110—CUYO—110

A NUESTROS SUSCRITORES

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

El mensage

Ni el sábado último, ni ayer lúnes ha concurrido á su despacho el Presidente de la República. Está en su casa particular ocupado de escribir su Mensage para la próxima apertura del Congreso.

Es esa una pieza que el pueblo espera con verdadera ansiedad. En medio de esta confusion real ó aparente, necesita cada uno saber á que atenerse.

Mas por esta razon que por cualquier otra, producirá ese documento un efecto considerable en la opinion nacional. Sus declaraciones mas sencillas serán importantísimas por el hecho de ser formuladas en un momento solemne para el pais.

El Mensaje anual en que el Poder Ejecutivo dá cuenta al Congreso de la marcha de la Administracion, no es solamente para el Senado y la Cámara de los Diputados, á cuyos miembros parece dirigido.

Es, sobre todo, para el pueblo, que no tiene sinó ese acto *oficial* de comunicacion directa con el Presidente de la República. Y el pueblo argentino sabe muy bien á que atenerse en lo referente á la sinceridad de la palabra del General Roca.

Sin embargo, nosotros tememos que esta vez, obedeciendo á una falsa prudencia, ó á una moderacion que en ningun caso consideraríamos bien entendida, no diga en aquel documento tan grave todo lo que debiera decir. Tememos que calle algo que no debería callar.

Al dar cuenta al Congreso de la marcha del país cuyos destinos le han sido confiados, debe avisarle que hay una Provincia, la de Buenos Aires, que vive una vida estraña á la Constitucion Nacional;

Que el pueblo de esta Provincia, no goza de las libertades, derechos y garantías ofrecidas por la ley fundamental;

Que las evoluciones de la vida pública y aun las relaciones privadas de los ciudadanos, están regidas por un arbitrario humillante, en vez de estarlo por una ley dignificante;

Que la trasmision del mando no se hace para ella en los comicios, sinó en las antecámaras;

Que sus puestos públicos mas elevados y mejor rentados no son adjudicados al mas digno, al mas competente, el mas honrado, —sino al que tenga dadas mayores pruebas de servilismo y prometa mayores seguridades de fidelidad á un hombre que en la vida constitucional de la Provincia no es Gobernador, ni Ministro, ni nada, sino simple Senador al Congreso y aspirante á la Presidencia de la República—aspirante sin escrúpulos, que ha convertido el país en un gran mercado de conciencias donde se compra la miseria, el hambre y hasta la indignidad de las personas con la plata del Banco de la Provincia, con las rentas del Estado y aun con el crédito de Buenos Aires!!

Todo eso, y algo mas, debe decir el General en su Mensage al Congreso.

Debe decirle que se siente en toda la República una inquietud, un malestar febril que no reconoce mas causa que la conspiracion convertida en sistema por el ambicioso de La Plata;

Que conspira en la Provincia de Buenos Aires y en la Capital, en Santa Fé y en Santiago del Estero, en Entre-Rios y en Mendoza;

Que tiene en toda la República conspiradores á sueldo, costeados por el Tesoro Público de la Provincia de Buenos Aires;

Que las rentas de esta misma Provincia son distraidas de su objeto legítimo para ser invertidas en compra de armamentos que en ningun caso pueden tener una aplicacion lícita—armamentos introducidos por contrabando y desparramados en todos los centros poblados del país para servir de amenaza constante á la Autoridad Nacional, etc., etc.

Y despues de hablar así desde lo alto de la autoridad moral que le dan su investidura y su patriotismo probado, debe pedir al Soberano Congreso la autorizacion que necesite para meter en vereda á Catilina y tranquilizar la República.

El banquete

«El 1° de Mayo, aniversario del primer año del actual período del gobierno provincial, los amigos del Dr. D'Amico le ofrecen un banquete en La Plata, como una felicitacion y una demostracion de amistad.»

(*El Diario.*)

Trascribimos esas palabras en nombre del decoro de la Provincia de Buenos Aires.

De otro modo podria creerse que el nivel moral del pueblo habia descendido hasta el grado en que es permitido ofrecerle un banquete al gobernante mas nulo y menos respetable de cuantos ha tenido hasta hoy este Estado Federal.

Se trata de un banquete dado *por sus amigos*, es decir, por los protejidos, favorecidos, enriquecidos por el señor Gobernador.

Hacemos esa traduccion libre porque pertenecemos al gran número de los que creen que D'Amico no puede tener *amigos* en la noble acepcion de la palabra.

El mismo *Diario* lo esplica: se trata de una *demostracion de amistad*, que nosotros traducimos por *testimonio de gratitud*.

La designacion del dia 1° de Mayo, nada tiene que ver, pues, con la personalidad política (cero) ni con la investidura de don Carlos D'Amico, que no fué electo Gobernador por el pueblo, sino nombrado testaferro ó editor responsable por don Dardo Rocha.

Han escogido ese dia, que es fecha muy triste para Buenos Aires, como pudieron haber escogido el de su venida al mundo, es decir, el dia en que su señora mamá lo colocó entre nosotros.

Esto último habria sido lo mas acertado, tanto para evitar confusiones cuanto para eximirnos de la molestia de poner estas notas ilustrativas de asunto tan insignificante.

Que conste, y pasemos.

El Dr. Irigoyen

Esa gestacion lenta, gradual, que la razon pública va haciendo en épocas de elecciones; esos rumores de opinion que se van aumentando, sintetizan la voz de los partidos.

Vagan, se acentúan, desde el seno del hogar hasta la prensa, y desde ésta, donde se traducen en nombres, á las reuniones políticas.

¿De dónde vienen esos nombres?

¿Qué labio es el que los pronuncia primero?

Nadie lo sabe. Se pronuncian en todas partes y aparecen y desaparecen como las hondas de un rio, empujándose los unos á los otros.

Los que logran resistir el análisis de la crítica, son los que se afianzan en la memoria de los pueblos, y recogen el fruto de sus perfecciones.

¿De dónde surgen?

De su honorabilidad.

Pero en medio de esos nombres se pronuncian otros, que no aparecen espontáneamente.

Esos vienen barnizados por su propio deseo; rodeados de estruendos artificiales y mostrando el reflejo de los partidos en que fueron transeuntes.

Uno de estos últimos es el nombre del Dr. Rocha.

Su figura politica está cubierta con abigarrados colores para escitar las miradas curiosas.

Ave de paso en todos los partidos, no trae mas caudal político que su osadía.

No está en las listas de los candidatos del partido Nacional.

El partido mitrista no lo cuenta entre sus hombres.

No ciñen su frente los laureles del guerrero; no ha ennoblecido su toga; no honró al Parlamento; no dignificó el mandato de gobernante. ¿Qué trae? Nada.

Es una cantinera que quiere amancebarse con todos los soldados.

Compró una prensa de varios matices políticos y le entregó su nombre, como un comerciante el número de su casa, para que la anuncien.

Esa prensa es un cuerpo de oficiales de todos los ejércitos, donde cada uno conserva su uniforme primitivo, formando así un conjunto grotesco.

La divisa de ese estado mayor es:

«Dividamos para reinar.»

Plaza y Victorica han sido buscados: se les habló al amor propio sin resultado, y hoy le toca al Dr. Irigoyen.

Lo ridiculizan en la prensa, al mismo tiempo que lo sitian en su casa, pidiéndole sus elementos de prestigio.

Si el Dr. Irigoyen no fuese un hombre de talento; si no tuviese una espectabilidad notoria, podrian ser peligrosos los amaños del Dr. Rocha; pero tratándose de los prohombres del partido Nacional, las redes de la astucia, están tendidas en vano.

Los Dres. Irigoyen y Juarez Celman, primero que cualquier otro, si su capital político no les basta para sí, lo devolverán á su partido. No han de incurrir nunca en la peor de las traiciones: favorecer al enemigo.

Rocha agotará sus fuerzas sin desviar de su centro político, á un solo hombre que se estime, del partido Nacional.

Quedará solo con su compañia de desertores, y estos desertarán de nuevo, en cuanto les falte el pret de un mes.

Los resortes oficiales de la Provincia, demasiado gastados, se romperán, y quién sabe si no vá alguno de sus fragmentos, á imprimir en la frente de D'Amico, el sello del idiotismo, y en la de Rocha, la marca de los traficantes.

Los proyectos

Los hombre menos avezados á juegos políticos han observado lo siguiente:

Cada vez que se lanza el pensamiento de federalizar el Banco, se presentan en la prensa de la Provincia proyectos nuevos con el añadido de *salvadores*, basados en el crédito del Banco.

Pesemos la competencia de los proyectistas, cerebros incapaces, inteligencias obtusas, que nada pueden dar de sí; fijémonos en este otro punto tambien de importancia.

¿Existe el crédito de ese Banco?

Hé aqui la base principal de todo proyecto.

A una institucion bancaria, no le bastan capitales nominales para sostener su crédito: hay un capital moral de mayor valor que ese: los caudales de órden administrativo y competencia directiva.

¿Tiene el Banco de la Provincia esos capitales?

¿Tiene el capital de encaje y valores de cartera que garantan sus notas?

Releáse la série de denuncias de la prensa, examínese la marcha del Banco desde el dia en que el Dr. Rocha llegó á ser *el gran cacique*, y conteste el mas osado.

No hay proyectos, no hay brújula, no hay nada en la direccion de ese Banco, mercantil y patrióticamente hablando: no hay mas que politiquería.

Toda vez que se hable de proyectos, debe entenderse: *parlamento de indios*: ganar tiempo.

Hay mas: los cambios tienden á la baja, ante los proyectos, no por la fé que en tales proyectos se tenga, sinó porque coinciden con el retiro de las ofertas de papel, que hacen subir el oro en la Bolsa.

El juego se descubre de por sí solo.

Ni el comercio, ni el consumidor, ni el tenedor de fondos en depósito, creen en la eficacia de proyectos que no se realizarán, á no ser en condiciones ventajosas para la pandilla de especuladores, que han hecho de Rocha su vara milagrosa, y del Banco la roca de donde brota el agua para apagar la sed.

El Congreso no podrá ser indiferente en la cuestion Banco, cuestion de vital interés nacional, puesto que hoy fomenta el descrédito y amontona elementos de desórden.

En tales condiciones, no hay proyecto posible, ni hay crédito efectivo, respecto al Banco Provincial.

Carta

Sr. D. Benjamin Posse.

Estimado señor:

Un telegrama de mi amigo el Senador Rojas, me obligó á leer *El Debate* de fecha 22 del corriente, que contiene un virulento artículo bajo el epígrafe «Biografía de Rojas». —Guardar silencio sería consentir, y ligado por un vínculo de compañerismo con el Senador Rojas, considero de mi deber salir á su defensa.

Cuanto contiene la carta suscrita por R. R. V. es un cúmulo de falsedades, inventadas por los que no han podido llegar á la elevada posicion que ha conquistado el Senador Rojas á fuerza de sus fuerzas y de la lealtad con que cumplió siempre sus compromisos.

La personalidad del Senador Rojas es demasiado conocida en la República, y se halla á demasiada altura para que lo alcanzen ciertos ti os que han asegurado su vida haciendo el triste papel de *procuradores atorrantes*.

Conozco la mano de R. R. V. y la razon de su ira contra el Senador Rojas, pues me consta plenamente que este ha manifestado en su propia cara el desprecio que siente por dicho R. R. V., haciéndole públicos desaires en presencia de sus mismos comprovincianos, como es público que lo ha contado el Senador Rojas.

Rojas, nacido en una cuna humilde, ha sabido elevarse por sus méritos, mientras otros que se llaman nobles, arrastran una vida de miserias.

Sirva esto como pronta contestacion al articulista R. R. V., mientras viene el Senador Rojas y le aplica el sinapismo que merece.

Le ruego la publicacion de estas líneas, tanto mas cuanto que son las apreciaciones de FIGARO relativas á los hombres de Santiago, las que han provocado estos ataques á un amigo.

Lo saluda su afmo.

Un amigo de Rojas.

Abril 27 de 1885.

Acto de humanidad

Buenos Aires, Abril de 1885.

Señores Redactores de FIGARO.

Hace pocos dias que falleció en esta Capital el Sr. Dr. Eusebio Gomez, Diputado al Congreso Nacional por la Provincia de Santa Fé.

Su muerte, ha sorprendido dolorosamente á sus amigos y á la sociedad, que ha visto arrebatado de su seno á un ciudadano lleno de honradez y de servicios.

Durante diez y ocho años, fué un educacionista distinguido, y en este noble apostolado empleó los mejores de su vida Ha sido tambien un escritor notable que ha dejado huellas luminosas en el periodismo argentino, y eran de esperarse nuevos é importantes servicios, en el delicado puesto á que habia sido llamado: en el Congreso Nacional.

Tras tantos años de labor y de sacrificios constantes, el Sr. Gomez ha muerto pobre, y su esposa y cinco hijos menores, han perdido en él el padre y el amparo.

Ante la desgraciada situacion á que se vé reducida su familia, los que fueron sus amigos se han creido en el deber de reunirse, para buscar los medios de hacer mas llevadera para ella la desgracia que hoy la agovia.

Con este propósito, Señores Redactores, los que firman se han constituido en Comision y resuelto buscar el apoyo del mayor número, para ofrecer á su viuda é hijos los medios de existencia de que carecen.

Comprendiendo que es un deber de patrismo recordar en la desgracia los sacrificios de los hombres públicos que caen á la tumba, pobres y sin mancha, tras una larga vida de servicios, no trepidamos en dirigirnos á Vd. cuyos sentimientos filantrópicos son bien conocidos, rogándole se sirva contribuir con el valioso concurso de su influencia y constituyéndose en comision, á fin de que las personas humanitarias contribuyan con su óbolo para aumentar los fondos que este Centro se propone ofrecer á la viuda é hijos del Sr. Gomez.

Saludan á los señores redactores.

DOCTOR DON BERNARDO DE IRIGOYEN
Presidente honorario.

DOCTOR RAFAEL RUIZ DE LOS LLANOS
Presidente

Don Cecilio Mallo
Vice-Presidente 1°

Doctor Onésimo Leguizamon
Vice-Presidente 2°

Don Olegario Andrade—Don Alejandro J. Murguiondo—Don Andrés B. Barbieri
Secretarios.

Doctor Leonardo Gonzalez Garaño
Tesorero.

Vocales—General D. Bartolomé Mitre, D Nabor Córdoba, D. José A. Brochen, teniente coronel D, Saturnino J. Veron, D. Florencio Zapata, D. Juan A. Montero, Dr. Benjamin Basualdo, Dr. Jorge Damianoviche, Dr. Eleodoro Damianoviche, Dr. Amadeo Benitez, Dr. Emilio Villafañe, Dr. Victorino de la Plaza, comandante D. Ramon Munilla, D. Juan Obando, Dr. Isaac Chavarria, teniente coronel D. Artemio Gramajo, Dr. Wenceslao Pacheco, Dr. Evaristo Carriego, Dr. Eduardo Wilde, Dr. Alberto Larroque, Coronel D. Hilario Lagos, Dr. Olegario Ojeda, Dr. José M. Gutierrez, Dr. Manuel Lainez, Dr. Eduardo Legarreta, Dr. Ramon Lista, Dr. Mariano Marcó, Dr. Lucio del Castillo, Dr. Cárlos M. Querencio, D. Benjamin Posse.

Local de la Comision: Talcahuano 432.

COSAS DE CASA

La inauguracion del Comité rochista de la Catedral al Norte ha sido algo parecida á la misa llamada del *Gallo*.

Cuando se preparaban los oradores á recomendar las *virtudes* de su candidato, anotando al lado de cada período del discurso el precio, quedaron en tinieblas.

El gas se negó á alumbrar tantas mentiras, tantos cálculos remunerativos.

Los diarios rochistas, en su mayor parte, hacen su *menú* de gracejo con la candidatura Irigoyen.

Por fortuna, no es esa la prensa que dá ó quita lustre á un veterano de la política.

Las burlas frecuentes del rochismo, solo sirven para demostrar que no cuentan con ninguna entidad política de importancia.

El barómetro de las adhesiones está en las gacetillas *graciosas* de *La República* y de *El Diario*, y se traduce asi:

Un aplauso: esperanzas vagas.
Dos aplausos: conferencia efectuada.
Tres aplausos: preliminares de arreglo.
Una sátira: síntomas de rechazo.
Dos sátiras: manifestaciones equívocas.
Tres sátiras: ruptura completa.

Las reuniones del sábado han dejado tras de sí comentarios de todo género y anécdotas chistosas.

En una de esas reuniones en que habia mas número (17 personas), decian dos hombres que parecian vecinos residentes en la campaña:

—¿Desde cuándo se empieza á cobrar, compañero?

—Ahorita no mas; cuanto hagan sonar el cencerro.

—A peso por hora pagan?

—Sí, pero dura hasta las dos de la mañana la reunion.

—Son las 8; si suena ahora el cencerro, ¿cuánto ganamos?

—Seis nacionales.

—Me conviene este conchavo.

—Ya lo creo! monteando no ganaríamos tanto.

—Pa eso vamos á hacer Presidente. Oiga, ya suena el cencerro. Entremos.

Pro-Patria tuvo imprenta, comprada en cinco mil nacionales: *Pro-Patria* pensaba salir á la calle en ese tiempo. Pero otro ofreció seis mil nacionales por la imprenta, y *Pro-Patria* creyó mas prudente ganar esos mil nacionales vendiéndola, que asomar las narices para perder diez mil, porque hubiese sido segura la pérdida.

Ese periódico tan anunciado, tantas veces bautizado, y tan costoso, no aparecerá.

Adios, *Pro-Patria*, hasta el valle de Josafat.

El Quijote en su último número, no está rochista.

Si continúa en ese camino, no habrá qué decirle.

Empezaron á llegar algunas remesas anticipadas de manifestantes campestres.

Entre ellos vienen los directores de los periódicos con *chapa*.

La cerda bajará considerablemente, con motivo de la *tusa*.

En cambio subirá la ropa hecha, y mas siendo el contratista D. Belisario, que sabe donde se pone la *plancha*, cuando se ha de vender ropa que ha de pagar el Banco.

COLABORACION

De las personas jurídicas

En la *Revista Universitaria*, facilitó el Dr. D. Pedro Goyena á sus alumnos el trabajo de escribir ó de transcribir en clase lo que dice P. van Wetter (Cours de Droit romain), publicando de antemano la copia respecto á las personas jurídicas.

De esas observaciones resulta que no son reconocidos por el Estado los Jesuitas y otros frailes con capacidad de personas jurídicas. Si del punto de vista religioso, pueden reunirse en comunidad una pluralidad de individuos, no se erijirá en persona jurídica esa congregacion ó agregacion sin haber sido préviamente reconocida por el poder civil. Con las corporaciones monásticas, se trata de puras ficciones sin existencia real, *por escepciones al derecho comun*. Luego no pertenece á nadie la facultad de crear semejantes escepciones. En la ausencia de toda especie de reconocimiento, no hay sino individuos con derechos individuales.

Por consiguiente, las colectividades socialistas de los monasterios y conventos deben ser disueltas, y distinguirse de las asociaciones meramente religiosas.

Ficticios son los administradores de los bienes de *mano muerta*.

¿Cómo puede reconocerse por el Estado con capacidad de personería jurídica la Iglesia católica (universal, sin lugar determinado) y romana, es decir, personificada en el ser ficticio, abstracto ó místico que se llama el Papa?

En la Roma pagana fué investido de jurisdiccion el vicario de la Ciudad. «El vicario de la Ciudad de Roma, dice *La Revista*, es uno de los lugartenientes del prefecto del pretorio para Italia; ejerce plenamente la jurisdiccion civil en Roma, y en un radio de cuarenta millas»—es decir, en los «Estados de la Iglesia».

Pero ¿cómo puede el «lugarteniente de Jesucristo» en Roma—despues de la caida de su poder temporal—representar la asamblea entera de todos los cristianos del mundo ó solamente los miembros de las Iglesias que están en el Plata?

¿Fué reconocido como persona civil en la República el papa de Roma? ¿Es la capacidad jurídica de Leon XIII la misma que la del Presidente de la Nacion?

En fin, si el Estado como persona civil se denomina tesoro *público* (œrarium), ¿por qué debe convertirse ese tesoro en presupuesto del culto romano, en fondo de una de las mas vastas corporaciones religiosas, es verdad, mas que no es por tanto la reunion del conjunto de todos los ciudadanos?

Así se ha *confiscado* por la Iglesia romana como antes por el Emperador, el tesoro público.

El poder absoluto del papa sobre los tesoros publicos de los Estados, hace que se confunda con el tesoro particular, el dinero de San Pedro.

Véase el pleito de los herederos de Pio IX reclamando del gobierno de Italia el sueldo garantido al papa como su patrimonio.

Tales son las conclusiones lógicas de la leccion del Dr. Goyena.

BOLSA DE COMERCIO

—Oro: para fin de mes 146.
La tarde de ayer ha subido á 147.
—Cambios particulares á oro:
Lóndres 46 7|8 á 47.
Francia 4.95 á 97.
—Cédulas Hipotecarias: série F 78 1|4 al contado.
Para fin de mes á 78.
—Se han colocado algunas sumas de buenos pagarés á 7 1|2 y 8 p%.
—El dinero con garantía de títulos de crédito se obtiene de 9 á 11 p%. Se han colocado algunas sumas á estos tipos.

NOTICIAS

Ayer como á las 9 1|2 fué herido en el costado y brazo derecho, en la calle de Pasco y San Juan, el individuo Narciso Oyala, ignorando quien sea el heridor.

En la Comisaria de la seccion 20ª se presentó ayer D. Juan Garbino dando cuenta de que su hija Ninfa, de 11 años de edad, habia desaparecido de su domicilio, calle Crucero esquina á la de Suarez.

Se practican las diligencias necesarias para dar con la desaparecida.

Anteayer de 2 á 4 p. m. le fué efectuado un robo á D. César Tallordi, consistente en 297 ps. m|n. en efectivo y 52 en alhajas.

No se tiene conocimiento de quienes sean los autores de este hecho.

Ayer le ha sido efectuado un robo á don Perfecto Rivera, domiciliado Lavalle 217, consistente en objetos por valor de ciento ochenta pesos m|n.

Se ignora quienes sean los autores.

Antenoche á las 11 próximamente fué herido de una puñalada en el costado derecho, en la calle de Caseros y General Hornos, el individuo Manuel Vamil por Manuel Iglesias, quien fué aprehendido.

El herido fué enviado al Hospital San Roque.

El Jefe de la Biblioteca del Consejo Nacional de Educacion D. Felipe J. Moreira, ha sido encargado de la redaccion y direccion del *Monitor*, órgano de esa corporacion que aparece quincenalmente.

Hoy á las 8 de la noche se reune la Comision Directiva del Club Industrial, con objeto de tomar en consideracion algunos asuntos de importancia,

Con este motivo se ocupará de la nota de la Cámara de Comercio de Francfort que fué dirigida al Ministerio de la Relaciones Exteriores, y en la que se pedia el concurso de esta República para el Museo Comercial que se va á establecer en esa ciudad.

El médico de Sanidad doctor Berdier, puso ayer en libre plática al vapor francés «Ville de Buenos Aires» y al patacho uruguayo «Diamante», procedente el primero del Havre y el segundo de Montevideo.

Hoy á las 3 de la tarde se reune la Comision Directiva de la Sociedad Rural para tomar en consideracion algunas innovaciones que es necesario hacer en el Reglamento para la Exposicion Rural.

Anteayer fué herido en Santa Fé de una puñalada el individuo Felipe Perez, marinero del vapor «Diana», siendo remitido al hospital.

El malhechor fué preso inmediatamente.

Hoy á las 3 de la tarde se reune la Comision Directiva del Consejo Nacional de Educacion.

La casa de los señores Stiller y Laas, que va haciéndose notable por sus trabajos litográficos, ha hecho una donacion gratuita en favor de la Sociedad Protectora de Niños Desvalidos, consistente en 1200 diplomas perfectamente trabajados, para los socios activos, honorarios y fundadores de esa filantrópica asociacion.

El trabajo es esmerado y correcto y la impresion pura. A la derecha de los diplomas se leen estas dos inscripciones: «Vale mas prevenir que castigar el mal.» «La verdadera caridad consiste en proporcionar al necesitado los medios de valerse á sí mismo.»

La generosa accion de los señores Stiller y Laas es por demás recomendable.

Ayer fondeó en Bahia Blanca, procedente de Savanah despues de 78 dias de navegacion, la barca austriaca «Celestina».

La Comisaría de Inmigracion despachó ayer por los vapores «Lidia» y «Taraguy» 46 inmigrantes con destino á Tucuman y Reconquista y 33 para el Sud y Oeste de la Capital.

La oficina de trabajo ha recibido 6 pedidos y colocado 32 personas.

La Direccion General de Rentas ha pasado una nota al Ministerio de Hacienda dando cuenta del resultado de la visita de inspeccion que ha practicado á la Aduana de la Capital y sus dependencias, haciendo presente las modificaciones y medidas que deben adoptarse para regularizar en cuanto sea posible el despacho.

Se está organizando entre varios aficionados y profesores un torneo de esgrima.

Esta fiesta por los preparativos parece que tendrá un excelente resultado.

Algunas niñas de nuestra sociedad tomarán parte en la distribucion de premios.

La distribucion de los premios acordados por el Círculo Médico Argentino á los Sres. que tomaron parte en el último certámen organizado por este centro, tendrá lugar mañana miércoles 29, en el Teatro Nacional, y no el sábado, como lo habian anunciado varios colegas.

Por el Estado Mayor General del Ejército se espedirán en estos dias las órdenes del caso para que el Regimiento 2º de Artillería, de guarnicion en Rio IV, baje á esta capital con todas sus piezas para formar en la gran parada militar del 25 de Mayo.

Ha llegado á Montevideo y mañana estará aquí la compañía dramática italiana que actuará en el Politeamá.

Los agentes de la seccion 17 encontraron en la calle Maipú esquina Arenales un párvulo del sexo femenino.

Fué remitido al depósito fúnebre, y se procede á las indagaciones del caso.

Para el sábado 2 de Mayo se anuncia la solemne apertura del Congreso Nacional.

Todas las fuerzas de la guarnicion formarán de gran parada:

El Presidente ya tiene preparado el Mensaje que leerá ante la Asamblea Legislativa.

El Presidente del Ferro-Carril del Sud Sr. Moores, ha solicitado autorizacion del Gobierno para sustituir el nombre de la estacion Pinedo por el de Shaw.

Se inauguró el 20 del actual el nuevo Banco Provincial de Entre-Rios, establecido en su Capital, Paraná, con gran entusiasmo.

Hoy se ponen en circulacion los billetes de la lotería de los Agentes Unidos, que se jugará á beneficio del Asilo de Niños Desvalidos.

Como se sabe, el premio mayor de dicha loería es de 50,000.

ESPECTÁCULOS

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciacchi Representada por A. Catane. Juéves 30 de Abril de 1885.

Llegaron con el vapor «Villa de Buenos Aires» 3 osos, 2 leones y una zebra, pronto harán su debut.

Exhibicion de la gran coleccion zoológica que esta compañia posée.

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañia de zarzuela, procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre. — El Mártes 28 de Abril de 1885. 14 funcion de abono.

Se pondrán en escena la opereta en tres actos "Campanone."

TEATRO DE LA OPERA — Empresa y Direccion Mackay.—Compañia Española cómico dramática, á cuyo frente figura el primer actor y director D. Ricardo Zamocois.—13ª funcion de abono.

Mártes 28. La comedia de costumbres sociales en 3 actos escrita por el Sr. Ramos Carrion para el señor Zamacois. Vida alegre y muerte triste.

El juguete cómico Los lanceros.

OTRA—Compañia Latham. Tercera temporada inglesa. Miércoles 29 estreno Himno Nacional Inglés.

Por primera vez "Called Back."

THEATRE DE LA GAITE—Esmeralda 149—Direccion: Joyeux y Ca.—Lúnes 27 gran representacion.—Inmenso suceso de la familia Leopold.

TEATRO DE LA ALEGRIA—Empresa Latham.—Por primera vez en Buenos Aires, el afamado y sin rival profesor Anderson "Great Wizard of the North" monarca cosmopolitano de los prestidigitadores—Filósofo—hombre científico y gran viagero.—Juéves 30 de Abril, debut.

CAMPO NEUTRAL

PINTURA DE ORO

Para dorar metales, maderas y dibujos y para retocar marcos, etc., la PINTURA DE ORO es muy útil. Se prepara facilmente y se aplica con pincel como colores al acuarela.

J. A. BENNET
195—FLORIDA—195

LA PATTI
ESTA RICA GALLETITA DE
Bagley y Ca.
SE VENDE EN TODOS LOS
BUENOS ALMACENES
m20 perm

Pomada Vaselina

Toda persona que haya usado de la Pomada Vaselina se presta á recomendarla.

Seis años en que su venta ha esperimentado rápido incremento, la ha hecho famosa en todas partes del mundo.

SE GARANTE SU SUPERIORIDAD

Cria nuevo pelo en casos de calvicie; evita la caspa, impide que se caiga el pelo, lo suaviza y abrillanta.

NO HAY EQUIVOCACION

La vaselina es el mejor, mas agradable y efectivo artículo para tocador que se conoce.

Le lejitima se encuentra en la Agencia—

J. A. BENNET
195 CALLE FLORIDA—195

Botones de resorte
Y
CADENAS DE RELOJ

Acaba de recibirse un lindísimo surtido de botones de resorte y cadenas de reloj, norte americanos, entre las cuales hay cadenas cortas y botones solos para usar con frac.

Los gustos son preciosos y enteramente nuevos.

J. A. BENNET
195—FLORIDA—195

ESTUFAS DE KEROSENE
NO ESPLOSIVAS

Estas estufas, las mas cómodas, aseadas y baratas que pueden hallarse, son portátiles, y despues de calentar una pieza pueden llevarse á otra porque no necesitan chimenea. Dan un calor suave y agradable, sin el mas mínimo olor.

Son muy á propósito para salas y dormitorios.

J. A. BENNET
195--FLORIDA--195

SEÑORITAS
Cold Cream de Vaselina

En una produccion natural, no compuesta, refresca toda irritacion cutánea, y conserva el cútis blanco, suave y liso. Es superior á todos los cosméticos.

Agencia:

J. A. BENNET
195--FLORIDA--195
a21 vm5.

NO HAY CURSO FORZOSO
RODRIGUEZ HERMANOS
CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO DE
PIANOS
375-CALLE PIEDAD-375
ENTRE SUIPACHA Y ARTES

Esta casa no ha alterado los precios de venta de los pianos, á pesar del curso forzoso pues cuando él se decretó, ella tenia en depósito SETENTA PIANOS de los mas acreditados fabricantes de Europa y de Norte-América, los que por órden de los mismos, se liquidan á los precios antiguos

¡¡APROVECHEN!!

En la misma casa hay un taller especial para compostura

SE CAMBIAN, AFINAN Y ALQUILAN
PIANOS
a 18 m 18.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS
Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle n. 416, esquina Artes.

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde.....	$ 2 m|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde................	» 2 »
ESTRACCIONES sin dolor absolutamente.........................	» 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.
a1 pm

CONSULTORIO MÉDICO
GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA
Y
ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414
(ALTOS)
Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
a1 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don A. B. Kauffman, que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo con lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio, lo que se les comunica para sus efectos, y conocimiento.—Buenos Aires, 27 de Abril de 1885.—*Adolfo Cordero*, Secretario.—Oficina Cabildo 2º patio. a28 v m7.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente, que las operaciones de la quiebra de Martin Martinez han sido cerradas por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Abril 24 de 1885.—*Joaquin* ...*so*, Secretario.—Bolivar 21. a26 v 30.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por el presente, á los prófugos fallidos Romero y Martinez, que en el incidente de calificacion de su quiebra ha recaido el auto siguiente: Buenos Aires, Abril 21 de 1885. Traslado á los fallidos al Síndico, vista al Agente Fiscal y ... Y constando, de los autos del concurso que los fallidos están ausentes, hagaseles saber este auto por edictos que se publicarán en los diarios "El Figaro" y "El Pueblo" por el término de cinco dias; bajo apercibimiento de que si no comparecen ante el Juzgado dentro del término indicado se dará por evacuado el traslado en su rebeldía. Repónganse los sellos—Larsen del Castaño — Ante mí A.Cordero, oficina Cabildo 2º patio. Buenos Aires, Abril 22 de 1885. a 25 v29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á LUIS A. VELAR, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D. Severino ...ne, domiciliado calle de Moreno núm. 206, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 de dicho Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario Dr Cárlos Orr domiciliado en la calle de Belgrano núm 516, en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 15 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario, Bolivar 21. a 19 v m 3

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. don Benjamin ...do, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª Matilde Kendall de Ludlam, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Abril 11 de 1885.—*Eduardo Munilla.* a15 m14.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. ... Dillon, Underwood y Compañía, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Don ...co J. Villanueva, domiciliado en la calle de San ... núm. 70 los títulos justificativos de su crédito, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del mismo Código no se puede hacer pago ni entrega de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez de Comercio D. Torcuato Martinez, domiciliado en la calle de Piedad núm 82, en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*Julio Blanco*, Secretario, Bolivar 21. a 21 m 6

AVISOS

Prefectura Marítima Por el presente se cita y emplaza á José Corumbaly don Ambrosio Amaleo, ex mozos de bordo del vapor nacional *Mercurio*, para que en el término de diez dias de la fecha se presenten á la Prefectura Marítima, Paseo de Julio núm. 144 á efecto de prestar declaracion en un sumario que se instruye, por orden del señor Prefecto Marítimo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*Eduardo Lenaiz*, a. 22 m.1.

Aviso Oficial

Se avisa á las señoras Pensionistas Militares, que el dia 14 del corriente se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Marzo último.

Comisaría General de Guerra, Abril 11 de 1885.

a12 v 28. *El Habilitado.*

Aviso Oficial

LICITACION

El 23 de Mayo próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la Oficina de Enganche de Jujuy.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 22.

Comisaria General de Guerra, Abril 24 de 1885.

P. A. *Juan C. Alvarez,*
a25 vm23. Oficial Mayor.

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta Oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata

EN LA PROVINCIA DE SANTA FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros.

EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima excelente; hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias, de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos, como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes, con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633. —Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Manuel Mañay*, Administrador. m1 perm.

AVISO OFICIAL

LICITACION

El 21 de Mayo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de 200 mulas para el servicio del 2º batallon del 5º regimiento de infantería de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 20.

Comisaria General de Guerra, Abril 22 de 1885.

P. A. —*Juan C. Alvarez.*
a 23 m 21 Oficial Mayor.

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las embarcaciones siguientes: Un bote pintado de negro, fondo azul con un vivo amarillo y dos banderas pintadas á popa, argentina una y española la otra, llamado *Isabel*, mide 20 piés de largo; uno idem de dos proas, una rota hasta la quilla, pintado de azul, mide 18 piés de largo; uno idem con el nombre *Abelina*, hallados los tres á inmediaciones del puerto «Los Olivos».—Un bote pintado de blanco de 6 á 7 metros de largo por 1.50 de ancho, con los útiles que se espresan: 1 foque, 1 vela al tercio, 1 entena, 1 botabies y un toldo, encontrado á inmediaciones de la Ensenada, y otro idem con la inscripcion *Tigre* en la popa, encontrado á inmediaciones del destacamento del Quequen Grande. Previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.—*Florencio Reboredo.* m29 a 28

OBRAS DEL RIACHUELO

LICITACION PARA ESCAVACION

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha dispuesto se llame á propuestas para la escavacion de 19,684 metros cúbicos de terreno en la ribera Sud del Riachuelo en los puntos indicados con las letras A B C D y E F G H del plano que existe en su oficina.

Del producto de la escavacion se formará un terraplen fuera de los 35 metros de distancia de las líneas B C y F G cuya altura máxima no pasará de un metro sobre el nivel normal del terreno.

El pliego de condiciones á que se sujetará la obra está de manifiesto en la oficina Rivadavia 141, adonde pueden ocurrir los interesados todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.—Tambien está publicado en «La Tribuna Nacional.»

Cada propuesta será estendida en papel sellado de cinco pesos nacionales é irá acompañada de un documento que acredite que el que la presenta ha depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision la suma de doscientos pesos nacionales.

Las propuestas se recibirán cerradas el Sábado 23 de Mayo próximo hasta la 1 p. m. á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que concurran. Bajo ningun pretesto se recibirá propuestas que se presente despues de la hora fijada.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885—*Eduardo Bergaria*, Secretario. a 24 m 23

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los señores Generales, Jefes y Oficiales agregados al Estado Mayor Activo y de Reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Marzo ppdo., el que quedará cerrado el Mártes 28 del corriente.

Buenos Aires, Abril 16 de 1885.

a17 v28 *El Habilitado.*

AVISO OFICIAL

LICITACION

El 30 de Abril próximo á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 1.ª Brigada de la 2.ª Division del Ejército y Oficina de Enganche de Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 29

Comisaria G. de Guerra, Marzo 30 de 1885.

P. A. *Juan C. Alvarez,*
m30 va30. Oficial Mayor.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias al dueño de la balandra nacional "Lucinda", naufragada en el parajedenominado Curtiembre, para que proceda al salvataje de dicho buque, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiendo sido extraido el casco, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885. —P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. a26 vm26.

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140--Calle Piedad--140
BUENOS AIRES
a 1 perm.

COMPANIA INMOBILIARIA
DEL RIO DE LA PLATA

179—RECONQUISTA—179

TERRENOS EN VENTA

En las calles: Victoria, Santa Fé, San Juan, Rioja, Independencia, Maza, Piedad, Cochabamba, Charcas, San Cárlos, Liniers, Solis, Comercio, Jujuy, Belgrano, Saavedra, Catamarca, Ayacucho, Bella-Vista.

En Barracas al Sud; En Almagro, en la calle Rivadavia.

En la Ensenada; En la Plata;—y sobre el Rio Lujan, inmediatos á los talleres de marina.

LOTES GRANDES Y CHICOS
a22 v 30

Casitas Por 3000 nacionales cada una, se venden 5 casitas nuevas, juntas ó separadas, cada casita se compone de un gran salon con puerta á la calle, una gran pieza, patio, cocina, letrina y algibe; están situadas en la calle Zeballos 290, 292, 294, 296 y 298, son propias para negocio; cada casita reditúa 30 nacionales. Para tratar, Ascuénaga 562, de 12 á 1 ó de 5 1|2 á 6 1|2 de la tarde. a23 v 28.

Cambio Las personas que tienen casas ó terrenos en Montevideo y quieran hacer un cambio por una casa central, situada en esta ciudad de Buenos Aires, ocurran Ascuénaga 562 de 12 á 1 y de 5 1|2 á 6 1|2 de la tarde, ó dirigirse por carta al señor Segovia á la calle y número indicado. a23 v 28.

CASA INTRODUCTORA
DE
ÚTILES DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE

E. BERGMANN Y Cñia

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía,
IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino, agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De Naeyer y Cª—Willebroeck, Bélgica
—o—
Unicos agentes de las cervezas alemanas Münchner, Kindl y Estrella
UNICOS AGENTES
INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES LARRONDE FRÈRES — BURDEOS

Casa en Paris, RUE BLEU 27 — En Buenos Aires, LAVALLE 110 y 112.
a.1º perm.

Aviso Oficial

LICITACION

El 27 de Abril próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Salta.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 25.

Comisaria General de Guerra, Marzo 38 de 1885

P. A.—*Juan C. Alvarez.*
m. 29 á v. 27. Oficial Mayor.

Licitacion Se llama á licitacion por el término de treinta dias desde la fecha, para la ejecucion de todas las reparaciones que requieran los vapores nacionales *Corrientes, Tucuman y Mendoza*, con sujecion al pliego de especificaciones que estará á la vista de los interesados en la Jefatura del Resguardo de la Aduana de esta capital. Las propuestas se presentarán en la Secretaria de dicha reparticion, cerradas, y en papel sellado de pesos 5 m|n., acompañadas con un certificado de haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del Jefe del Resguardo, una suma que no bajo del 5 o|o del valor total de la propuesta. Estas deberán contener los precios unitarios de las reparaciones de los tres buques y el término en que se comprometan entregarlos completamente refaccionados y listos para navegar. Dichas propuestas serán abiertas en la Jefatura del Resguardo el dia 18 de Mayo á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que concurran al acto. El licitante que obtuviera el permiso para la ejecucion de las referidas obras, deberá, antes de firmar el contrato, aumentar el depósito del Banco con otra suma igual á la que hubiese depositado anteriormente, cuyos depósitos quedarán en garantía del fiel cumplimiento del contrato. No se tomará en consideracion propuesta alguna que no sea hecha en debida forma ó que se presente despues de la hora fijada —*F. Reboredo.*
a19 v m19.

Federico F. Calvet

BACHILLER Y PROFESOR

DE INSTRUCCION PRIMARIA Y SUPERIOR

Prepara á las personas que deséen optar al profesorado público de Instruccion Primaria, concurriendo á sus domicilios.—Dá lecciones de francés, teneduría de libros y cálculo mercantil.—Se ofrece para enseñar en colegios particulares, cualquiera de las materias comprendidas en los dos títulos.—Se ofrece como tenedor de libros para las casas de negocio.

Recibe avisos, Artes 757
BUENOS AIRES a 22.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADSE
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
CONSULTAS
Por mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
a10 perm.

Consejo Nacional de Educacion

Por disposicion del Consejo se avisa á los padres, tutores y maestros de los niños de 6 á 14 años, ya sea que se eduquen en las escuelas públicas, en las privadas ó en su propio domicilio, que el plazo para la matrícula escolar, que determina la ley de 8 de Julio de 1884, vence el 15 de Mayo próximo, previniéndoseles que pasada dicha fecha, se procederá á aplicar la multa que establecen los artículos 17 y 18 de la ley citada.

El Secretario.

Domicilio de los Secretarios de los Consejos Escolares de Distrito, á que debe ocurrirse á fin de obtener matrícula de ley.

1º	Distrito	Reconquista	Núm. 261
2º	»	Cangallo	» 482
3º	»	Belgrano	» 182
4º	»	Perú	» 174
5º	»	Corrientes	» 703
6º	»	Suipacha	» 310
7º	»	Europa	» 494
8º	»	Montes de Oca	" 135
10	"	Libertad	» 655
11	»	Libertad	" 506
12	"	Belgrano	" 341
13	"	Lamadrid	" 253
14	"	Cangallo	" 1068

a16 m 15

EL FILON DE LA FORTUNA

147—PERU—147

Rogamos al lector pase ó mande á nuestro escritorio por Planos y Prospectos minuciosamente detallados los que expresan con claridad y precision el negocio que ofrecemos pueden Vdes. tener la certeza que no han de perder su tiempo: pues en ellos encontrará, SI LEEN CON ATENCION, que se encuentra conveniencia para todos, desde el hombre de fortuna hasta el pobre jornalero.

La estrechez del espacio de que disponemos solo nos permite dar aquí una suscinta idea de él á grandes rasgos.

POR 600 PESOS NACIONALES, SE TIENE UNA LEGUA DE CAMPO DE RICOS PASTOS CON AGUADAS PERMANENTES con una línea férrea que partiendo de Buenos Aires llega á él y dos mas en construccion y una solicitada lo que equivale á decir que dentro de 3 á 4 años, una vez que esas líneas lleguen, valdrán estos campos MAS DE CUARENTA MIL PATACONES.

Hay leguas por 500 nacionales.
Hay medias leguas por 250 nacionales.
Hay cuartos legua por 125 nacionales.
Hay Chacras de 150 manzanas por 50 idem.
Hay Chacras de 100 manzanas por 25 idem.
Hay aquí un retrato de los compos al natural que pueden verse desde ya.

Hay plazo de diez años para pagarlos

En fin, el sábio como el ignorante, el pillo como el zonzo, el rico como el pobre, pueden sacar su tajada, si se quitan la venda de los ojos y meditan con atencion el negocio que ofrecemos.

No invitamos, ni tiene conveniencia, para el indiferente que le mire superficialmente, quien dentro de cinco años no los tendrá y se consolará con decir: ¡Quién lo creyera!!

A pedir propectos, hacer el sacrificio de leerlos, (que todo lo que cuesta vale), á ver el campo que está á la vista, satisfacerse en fin de todo, y resolver despues.

De 8 de la mañana á 6 de la tarde.

147—PERÚ—147

a24 v29.

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Nacional
se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de metal nikelada compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nickelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas idem

70 PIEZAS por pesos m[n 7 solamente
DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA
A. Mongiardino y Ca.
Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre-Rios 14
al perm.

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Gualeguaychú al Rosario del Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría de Correos y Administracion de Paraná el 5 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a5 v m5.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo seis viajes redondos en invierno y diez en verano, desde Dolores, Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo Lavalle (Ajó).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. m[n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 2 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a5 v m2.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondos semanal desde la estacion Sampacho á Villa Achiras.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Correos el 8 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a10 vm8.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco per ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Salta, el 21 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a 22.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea y uno semanal en la 2ª, 3ª y 4ª línea.—1° Por mesagerias, Santa Fé á San Agustin y San Cárlos. — 2° Idem Idem — Santa Fé á Frank y las Tunas.—3° Id idem—Santa Fé á San Cárlos, Coronda, Oroño y Gersler.—4° Por correos á caballo, San Cárlos á San Martin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de Correos y Administracion de Santa Fé el 23 de Mayo á las 3. p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1° a23 vm23.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente, á mas un viaje sencillo, en los meses de Diciembre á Marzo desde Las Heras á Cañuelas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m[n.. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaria de Correos de La Plata el 23 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a23 vm23.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

FERRO-CRRAIL PORTATIL

DECAUVILLE
Unicos Representantes
EN LA REPUBLICA ARGENTINA
Portalis fréres Garbonnir y Ca

106—PIEDAD—106 m19 a 19

LA PREVISORA

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

116—CALLE PIEDAD—116 (ALTOS)

Capital social pesos moneda nacional 2.000,000.—Capital suscrito 500,000 pesos moneda nacional

Método sencillo y admirable para convertir algunas economías, en un capital para sus hijos ó herederos.
En esta compañía cuesta el seguro un 20 o[o ménos que en las estrangeras y da mayor produccion, siendo perfectamente garantido por capitales, administracion, direccion y gerencia, en esta Capital, bajo la responsabilidad moral y pecuniaria de los accionistas que á continuacion se espresan.
El asegurado nunca pierde sus economias, tiene participacion en los beneficios de la compañía y en caso de muerte, ésta paga á sus herederos el capital contratado.

ES PATRIOTICO, ES MORAL, ES ECONÓMICO

Es un hecho que todo buen padre, tutor ó gefe de familia debe apresurarse á realizar tomando un SEGURO DE VIDA en la compañía argentina LA PREVISORA, tanto para garantir el porvenir de sus herederos en caso de muerte, salvándolos de las consecuencias funestas de la pobreza, cuanto para asegurar capital ó renta en la mayor edad.

Directorio Provisorio

Presidente: Dr. D. Eduardo Carranza Viamont.
Vice-Presidente: D. Emilio Chayla.
Tesoreros: Dr. D. Emilio Lamarque, D. Thomás Duggan.
Secretarios: Dr. D. Luis Ortiz Basualdo.
" D. Rafael Hernandez.
Inspector General: D. Héctor S. Soto.

Accionistas fundadores—Comision organizadora

A Alejo Arocena—Dr. Juan Antonio Argerich.—B Dr. Luis Ortiz Basualdo—Fernando Bourdieu, Dr. Hugo A. Bunge, Emilio B. Bunge, Martin Berraondo—C Gregorio Conde, Dr. Cárlos Novillo Cáceres, Dr. Eduardo Carranza Viamont, Dr. Apolinario C. Casabal; Julio Calvo, Dr. Isaac M. Chavarria, Emilio Chayla, Victor Chayla—D Cárlos J. Dielh, Tomás Duggan—E Ricardo Eastmant—F D. Julian Maria Fernandez—G Guillermo Galbraith, Dr. Melito Gonzalez del Solar, Dr. Santiago Vaca Guzman, Manuel S. de Guerrico, José Prudencio de Guerrico—H José Hernandez, Agrimensor Rafael Hernandez—I Dr. Augusto Ibarzabal—K Dr. Santiago Klappenbach—L Luis Kinclaier, Dr. Emilio Lamarca, Dr. Antonio Lódola—M Dr. Victor Martinez, Dr. Antonio E. Malaver, Dr. Miguel Murphy, Eduardo Murphy, Dr. Honorio Martell, Octavio J. Molina, Pablo Marthey—N Dr. Alejo de Nevares, Francisco Nocceti—O Santiago G. O'Farrell, Erasto Rodriguez Orey—R Dr. Adalberto Ramaugé, Dr. Joaquin Requena y Garcia—S Juan José Soto, Teodoro Serantes—Z Benjamin Zorrilla.

Varios accionistas de los que han ingresado posteriormente

Doctor Victorino de la Plaza, Dr. Tomás Anchorena, D. Rufino Varela, Dr. Miguel G. Morel, Benjamin Victorica y Urquiza, Manuel Lainez, Martin Viñales, Justo Helguera, Patricio Hann, Federico Olivencia, Dámaso Salvatierra, Dr. Alberto Ugalde, Dr. Julio Botet, Dr. Francisco Uzal, Benjamin del Castillo, José Cabot. a15 v 30.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en Secretaría de Correos y Administracion de Salta el 21 de Mayo, á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a23 vm21.

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineros, cocineras, torneros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes, zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros,

San Nicolás.—2 matrimonios ó familias de pocos miembros con mensualidad ó á medias.

Para Rosario.—10 carpiteros, 2 fmndidores y 3 oficiales herreros para las diversas colonias de este departamento, 236 peones que ganarán de 15 hasta 25 pesos m[n. por mes con comida, segun aptitudes; para las mismas 6 familias agricultoras á partir de la utilidad y 1 oficial zapatero.

Santa-Fé.—Colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m[n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros 30, herreros 22, albañiles 22, sirvientas 3 y cocinero 1.

Córdoba.—Matrimonios agricultores y peones para el F. C.

Jesus María.—En Córdoba 3 familias que se compongan de 10 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman.—10 músicos.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta.—Jornaleros en gran número.

San Luis.—Carpinteros.

Mendoza.—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m[n. por dia, 150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps, m[n por dia y 1000 jornaleros que ganarán hasta 45 ps. m[n. mensuales, herreros, muebleros, toneleros, viticultores, vinicultores.

Entre Rios.—Agricultores, carpinteros, familias agricultoras, sastres.

La Paz.—10 carboneros.

Paraná.—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseer aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1885

El Jefe, *M Mañay.*

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, diiijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. a. 1 prm.

ATENCION INTERESADOS

A los propietarios de campos en la Provincia de Córdoba

Se les previene que desde el 2 de Mayo hasta el 15 del corriente, deben ocurrir de una y media á dos y media p. m. al escritorio del apoderado general del Gobierno de Córdoba (Cangallo 294) á pagar la Contribucion Directa por el corriente año, como así mismo, la que adeudasen atrasada, previniéndoles que si asi no lo hicieran incurrirán en la multa que establece la ley.

Buenos Aires, Abril 25 de 1885.
a25 vm9. *Bernardino Acosta.*

LIMAY Y NAUQUEN

Se avisa á los interesados en comprar los campos que venderá el Gobierno en remate, que en la calle Perú 147 se dan informes sobre su calidad y demas referencias necesarias, legua por legua, de como son dichos campos; como se sabe, ya está al llegar la Comision que mandamos de peritos á reconocer dichos campos, con planos y demás datos necesarios que serán dados de viva voz ó por escrito, por los mismos que los han recorrido, quedando cerrado el plazo para dar dichos informes, el dia 30 del corriente.

Nos hacemos cargo tambien de correr con la compra y demás trámites necesarios sobre dichos campos, que les facilita á los que estén ausentes el dia del remate y á los que no estén al corriente y demas de todo lo concerniente á este negocio.

Por mas datos, de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

147 — PERU — 147
a24 v29.

REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchilleria Rodgers, Armeria A Bourdin, 76 Rivadavia. a. 1 pm.

LOTERIAS

LOTERIA DE LA CARIDAD

PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la Ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Pesos 40,000 m[n. oro

Depósitados en el Banco Nacional en garantia de sus premios

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale 2.50, el quinto 0.50.

Los billetes son litografiados en papel chocolate, tinta verde, numeracion azul, y al reverso tinta negra, sello negro con la inscripcion:

Mayo 2 DE 1885

cuya extraccion tendrá lugar en el local de su administracion: calle Reconquista núm. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo á las 10 en punto de la mañana, presidida por los honorables Escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á 2.50 ps. m[n.......	ps. m[n	30.000
Descuento 25 o[o...........	" "	7.500
75 o[o al público..................	ps. m[n	22.500

PREMIOS

1 de 10000.. $ m[n	10000	5 de 100.. $ m[n	500
1 " 1000.. " "	1000	20 " 20.. " "	400
1 " 500.. " "	500	970 " 10.. " "	9700
2 " 200.. " "	400		

1,000 suertes ó **5,000** en quintos $ m[n **22,500.**

Teniendo lugar la extraccion en dia Sábado, las suertes se pagan el Domingo hasta las 12 del dia

Aproximacianes: (Fijarse bien en el billete).

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen:

$ 100 m[n cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 $ m[n tiene dos aproximaciones, anterior y porterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de 500 $ m[n tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y el posterior.

La de 200 $ m[n tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias de su extraccion.

NOTA—Las bolillas con que se hace la extraccion de esta loteria son todas, SIN EXCEPCION, de un peso igual. Todo el que quiera puede verificarlo antes y despues de la extraccion.

Buenos Aires, Abril 18 de 1885.
al perm. Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

LOTERIA DE BENEFIGENCIA DE Santiago del Estero

Autorizada por ley de 3 de Diciembre de 1883 y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR
Pesos 4,000 Moneda Nacional

Se juega en la Capital de la República, calle Bolivar, Número 14, á las 10 de la mañana del dia

29 de Abril de 1885

PROGRAMA

1	de	4000	4000
2	de	200	400
6	de	100	600
46	de	20	920
1145	de	4	4580
1200 suertes ó 6000 quintos			10,500

Desde el dia siguiente al de la extraccion se pagarán en el local de su Administracion, Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la loteria de la Capital y Montevideo
al perm.

Lotería de Beneficencia de Sa[n] Luis

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacio[nal]

PREMIO MAYOR
PESOS 10,000 ps. ORO
Con el 75 o[o en suertes.
Billetes á 2 1[2 peso oro

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 1° DE ABRIL

Los extractos se reparten (gratis) en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.
El sorteo empieza á las 9 a. m.
Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.
e1 j30 *El Administrador.*

Loteria de la Beneficencia del Urugu[ay]

Se juega en Buenos Aires
Calle Esmeralda N° 228, á las 10 a. m.
PREMIO MAYOR ps. m[n. 10,000
12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1[2 el bill[ete]
Escribano interventor nombrado por el Gobierno Entre Rios, D. Dámaso Salvatierra, Archivero General de la Nacion. al perm.

REMATES

Evaristo Santa Maria

EL JUEVES 30 DE ABRIL A LAS 3 DE LA TAR[DE]

DE UNA CASA EN EL PUEBLO QUILME[S]

Base de venta 238 ps. m[n

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se procederá á la venta en remate público por el martillero don Evaristo Santa Maria, el dia treinta del corriente mes, un terreno y lo en él edificado, de propiedad de don Exequiel Navarro, ubicado en el pueblo de Quilmes, compuesto de 26 varas de frente por 50 de fondo, formando esquina á las calles General Alvear y Colon; el edificio consta de tres piezas, pared de material con puertas y ventanas, pero no tiene techo.

Además, tres piezas de material techo de tejas, pozo balde, cocina y letrina.

El todo ha sido tasado en la suma de 356 pesos 68 centavos m[n. y no se admitirá oferta que no esceda de las terceras partes de la tasacion. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Pedro Gimenez contra Exequiel Navarro, que tramitan por la Secretaría á cargo—Buenos Aires, Abril 17 de 1885.—*Miguel Rep[etto]*

J. R. Cateura

JUDICIAL

EN EL PUBBLO DE MORENO

De un magnífico terreno y un horno

El Domingo 3 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderé un terreno y un horno en perfecto estado, arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se procederá á vender en remate público por el martillero don Gumesindo R. Casteura, el dia 3 del entrante Mayo, un horno de ladrillo y un pisadero de propiedad de don Belisario Carranza, situado en el partido de Moreno, á una cuadra y media antes de llegar al rio de las Conchas, y el terreno que mide 64 metros 950 milímetros de frente, por 129 metros 900 milímetros de fondo, los cuales han sido tasados en la suma de doscientos ... pesos con cincuenta centavos moneda nacional, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las terceras partes de esta tasacion, que importa ciento ... cuenta y un peso moneda nacional.

Esta venta se efectuará en virtud de lo dispuesto por S. S., en los autos seguidos por don Ventura Linch, contra el espresado señor Carranza, los cuales se tramitan por la Secretaria de don Eugenio Blanco a19 v m[3]

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerías Fluviales á vapo[r]

NUEVO ITINERARIO
Desde Octubre de 1884

Para Montevideo á las 5 1[2 p. m.
Los Lunes vapor COSMOS.—Los Mártes, SILEX—Miércoles, VILLA DEL SALTO.—Los Juéves, SATURNO—Los Sábados, RIO DE LA PLATA.
Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana:
Los Martes, vapor RIO DE LA PLATA.—Los Juéves, vapor COSMOS—Los Viérnes, SILEX.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA.—Los Domingos, SATURNO.

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de tres grandes vapores que se están construyendo para la empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores

METEORO Y PINGO

Salida:—Mártes, Juéves y Sábados.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 ... a conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1[4 de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipage para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe en la estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos. Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

Pedro Risso, Agente.
al perm. Cuyo y Reconquista.

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Juéves 30 del corriente á las 3 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.]. con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas, ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77. al perm